**FOMENTA TRÁNSITO DE CANCÚN RESPETO A ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA PEATONES**

* Los vehículos que se encuentren estacionados en zonas de uso peatonal como banquetas serán retirados y remitidos al depósito vehicular.

**Cancún Q. Roo., a 14 de junio del 2024.-** Derivado de denuncias ciudadanas y con el objetivo de garantizar la circulación segura de peatones, a través del respeto de los espacios públicos, personal de la Dirección de Tránsito Municipal emprendió un operativo denominado “Rescate de banquetas, aceras y vías de circulación continua”, en el Blvd. Kukulcán.

En esta ocasión, el dispositivo se realizó en los 19 kilómetros que comprenden el tramo municipal de la Zona Hotelera, donde se emitieron 7 boletas, de acuerdo con el Artículo 120, Fracción I del Reglamento de Tránsito.

De estos vehículos, 5 se encontraban estacionados en zonas de uso exclusivo para peatones, por lo que fueron remitidos al depósito vehicular con el apoyo de grúas, conforme lo señala el Artículo 7 Fracción VI.

De acuerdo con el Reglamento los vehículos no deben ser estacionados en aceras, banquetas o zonas donde circulan los peatones y de esta forma prevenir que caminen en el arroyo vehicular.

En este sentido, el director de Tránsito, Ezequiel Segovia Góngora hizo un llamado a la ciudadanía a no usar estos espacios para estacionarse y así evitar ser acreedores a una boleta de infracción.

\*\*\*\*\*